



Registro Nacional de Operadores

Solicitud de inscripción para Agente de Aeronaves o Líneas Aéreas

Válido para personas naturales y jurídicas



Solicitud N° Fecha
Recuadro Uso Exclusivo Servicio de Aduanas

Aduana(s) para la que se inscribe

Razón Social

Nombre de fantasía (si legalmente lo tiene)

RUT

Domicilio principal del Operador

Ciudad

Teléfonos

E-mail

Nombre y RUT representante(s) legal(es)



Registro Nacional de Operadores

Solicitud de inscripción para Agente de Aeronaves o Líneas Aéreas



Válido para personas naturales y jurídicas

Documentos adjuntos:

A. Persona Natural:

- A.1 Fotocopia legalizada de RUT
- A.2 Constancia de domicilio emitida por junta de vecino.
- A.3 Certificado de antecedentes
- A.4 Patente Municipal al día (fotocopia legalizada notarialmente)
- A.5 Autorización ante Notario en que conste poder de Agente de Aeronaves o Líneas Aéreas para representar a una Línea Aérea.

A.6 Indique con una X qué antecedentes financieros adjunta, conforme a su situación (Patrimonio) :

- En el caso de la persona natural que recién se inicia o se encuentra desarrollando actividades por menos de un año:**
Declaración de inicio de actividades y acreditación de patrimonio, mediante bienes raíces, vehículos, depósitos, fondos mutuos, acciones, etc. Adjuntando la documentación de respaldo correspondiente, como escrituras, facturas, avalúos, vale vistas, boletas, etc., que documente claramente el valor y la posesión de dichos bienes. Optativamente y de corresponder, podrá presentar un pre-balance con firma y timbre del Contador y Representante legal en original o estado de situación financiera y estado de resultados por un período no inferior a 9 meses, adjuntando las declaraciones de IVA (Form. 29 del SII), referidos al período del pre-balance presentado.
- En el caso de la Persona Natural que tiene actividad por más de un año:**
Balance general con firma y timbre del Contador y Representante legal en original, y estado de resultados de corresponder, última Declaración de Renta y declaraciones de IVA, ambas referidas al período del balance presentado.

Los documentos deberán corresponder a fotocopias legalizadas ante notario.

B. Persona Jurídica

- B.1 Fotocopia legalizada notarialmente de escritura y extracto de constitución de sociedad.
- B.2 Fotocopia legalizada del rut empresa y rut del representante legal.
- B.3 Certificado vigencia de la sociedad emitido por el conservador de bienes raíces respectivo.
- B.4 Personería del gerente general o representante legal para representar a la sociedad.
- B.5 Autorización ante Notario en que conste poder de Agente de Aeronaves o Líneas Aéreas para representar a una Línea Aérea.
- B.6 **Indique con una X qué antecedentes financieros adjunta, conforme a su situación (Patrimonio) :**

- En el caso de la persona jurídica que recién se inicia o se encuentra desarrollando actividades por menos de un año:** Conforme a escritura de constitución social y formulario de iniciación de actividades presentado al SII, deberá hacer llegar antecedentes que acrediten los enteros de capital, por ejemplo, si declara capital aportado en efectivo, deberá presentar cartola bancaria, depósito a plazo, fondo mutuo, etc.
- Si los aportes sociales son en otras especies como mercaderías, vehículos, etc., deberá hacer llegar, por ejemplo, sus facturas. Optativamente, podrá presentar un pre-balance con firma y timbre del Contador y Representante legal en original o estado de situación financiera y estado de resultados por un período no inferior a 9 meses, adjuntando las declaraciones de IVA (Form. 29 del SII), referidas al período de los estados financieros presentados.



Registro Nacional de Operadores

Solicitud de inscripción para Agente de Aeronaves o Líneas Aéreas



Válido para personas naturales y jurídicas

- Las personas jurídicas que tienen actividades por más de un año:** deberá hacer llegar sus últimos estados financieros anuales de preferencia auditados, tales como, balance general con firma y timbre del Contador y Representante legal en original o estado de situación financiera, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas, estos dos últimos, sólo si la empresa lleva su contabilidad bajo normas contables internacionales.
- Declaración de renta legalizada ante Notario, del año tributario que informa al SII de los ingresos correspondientes al período de los estados financieros presentados (form. 22 del SII), de no contar con ella deberá presentar las declaraciones de IVA legalizada ante Notario, del mismo período que contemplan sus estados financieros.

- B.6** Los documentos deberán corresponder a fotocopias legalizadas ante notario.
- B.7** Patente municipal vigente (fotocopia legalizada).
- B.8** Nómina del personal autorizado para **suscribir Declaraciones Aduaneras** legalizada ante notario (**no más de 3 personas por Aduana con nombre, RUT y firma**).

Documentos Comunes: Certificado de la Superintendencia de bancos e Instituciones Financieras, última declaración de renta legalizada ante Notario, estado de situación actual otorgado por una institución bancaria, último balance y/o estados financieros y certificado de obligaciones de carácter comercial.

Otros documentos adjuntos (detallar)

Nota: De no presentarse todos los antecedentes señalados en el presente formulario, su solicitud será rechazada y sus antecedentes serán devueltos.

Nombre, RUT y Firma del **representante legal**

Fecha

Los documentos deberán ser presentados en la Oficina de Partes de la Dirección Nacional de Aduanas, Plaza Sotomayor 60, primer piso. Teléfono de contacto: (56) 32 213 4842